

# CLAUSURA

## PALABRAS DE CLAUSURA DEL GOBERNADOR

*Andrés Granier Melo\**

**P**ara los tabasqueños es muy significativo haber sido anfitriones de la Reunión Nacional de Juzgadores Electorales, y más aún, en el marco del vigésimo aniversario de instalación del primer tribunal electoral de nuestro país.

De esta forma, Tabasco vuelve a ser el laboratorio político de las grandes transformaciones de México. La trascendencia de este encuentro queda plasmada en La Declaración de Villahermosa, documento que sienta las bases para el diálogo abierto y plural en la búsqueda de consensos ante las reformas en materia de justicia electoral que el país necesita.

Saludo a las señoras y señores integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de manera especial a su presidenta, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa.

De igual forma, saludo a las señoras y señores juzgadores electorales de las diversas entidades del país que han participado en estas jornadas de análisis y reflexión.

Agradezco la presencia de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que esta tarde nos acompañan.

Amigas y amigos: México vive momentos decisivos de cara a su futuro como nación democrática. Se viven tiempos de profundas transformaciones que están definiendo al país que tendremos en los próximos años.

---

\* Gobernador del Estado de Tabasco.

La reforma constitucional en materia electoral es el primer gran resultado de la reforma de Estado, una de las exigencias nacionales e indispensables.

Y no puede ser de otra forma. Las instituciones encargadas de organizar los procesos electorales deben estar en mejores condiciones para responder a la dinámica de pluralidad y de representación política que existe en México.

De cara a esta etapa de cambios, es necesario actuar con absoluta responsabilidad, apertura y disposición para sumarse a los grandes consensos con propuestas viables y sustentadas en la razón.

Como nunca, México debe caminar por el campo de las instituciones y de las leyes. Ha costado muchos años construir un país con entidades públicas que den certidumbre y que impulsen su desarrollo.

Hoy tenemos un Tribunal que asume la tutela del derecho fundamental de los ciudadanos de elegir libremente a sus autoridades y representantes.

Como el árbitro último de las contiendas electorales, es indispensable tener un cuerpo electoral sólido y con más facultades para cumplir su misión.

En ello va la fortaleza de nuestra vida democrática y la gobernabilidad del país.

Por su parte, en Tabasco se trabaja en una reforma integral de la Constitución local que contempla cambios en nuestra Legislatura electoral.

En ese sentido, las iniciativas aprobadas en el Congreso de la Unión y los resultados de esta misma reunión, sin duda, aportarán elementos a considerar en las innovaciones electorales que se plantean en la entidad.

Es un hecho: Tabasco no quedará rezagado de las grandes transformaciones del país.

Amigas y amigos: en toda reforma política debe prevalecer el respeto y fortalecimiento de las instituciones democráticas, así como el interés superior de los ciudadanos a tener elecciones libres, efectivas y genuinas.

El derecho y la libertad del pueblo a participar en la estructuración política del país se traduce en su facultad soberana de legitimar el poder, organizar su representación integral y los órganos de gobierno.

Hoy más que nunca, tienen vigencia las palabras de un mexicano universal, como don Jesús Reyes Heróles: “ni autoridad sin Derecho ni Derecho sin autoridad”.

Es tiempo de las instituciones, no de los hombres, ni de nombres, es tiempo de la transformación responsable de México. Es tiempo de construir unidos el país donde viviremos y vivirán las nuevas generaciones de mexicanos.

Es tiempo de México, de un México con instituciones fuertes y a la vanguardia de la sociedad.

Muchas gracias